

DESPUÉS DE LA DETECCIÓN: CÓMO TOMAR DECISIONES



VALORAR ANTES DE ACTUAR

- * Identificar el nivel de riesgo.
- * Valorar la urgencia de la situación.
- * Analizar las necesidades de apoyo.
- * Considerar la seguridad de la mujer y, cuando existan, de sus hijos e hijas.

ACTUAR DENTRO DEL PROPIO ROL PROFESIONAL

- | | |
|---------------------|--|
| ✓ Informar | ✗ Decidir por la mujer |
| ✓ Acompañar | ✗ Presionar para denunciar |
| ✓ Orientar | ✗ Asumir funciones que no corresponden |
| ✓ Coordinar | |
| ✓ Hacer seguimiento | |

ATENCIÓN COORDINADA

Mantener el acompañamiento.
Coordinar con recursos especializados.
Compartir la información necesaria cuando proceda.
Garantizar la continuidad.

DERIVAR CUANDO:

Existe riesgo medio o alto.
La mujer solicita apoyo especializado.
Se requieren medidas de protección.
La intervención supera las competencias del recurso.



SITUACIONES DE ESPECIAL ATENCIÓN

Cuando existen hijos o hijas menores

Priorizar su seguridad y activar los recursos competentes cuando exista riesgo.

Cuando el agresor presta los apoyos principales

Valorar alternativas que garanticen la seguridad de la mujer sin interrumpir los apoyos esenciales.

CONSULTA LA GUÍA COMPLETA AQUÍ



COCEMFE
Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL